MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Jardín de la República – Paraguay

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com

Oñondive ikatu

DECLARACION JURADA

Yo, Abg. Willian Mariano López Mora, Intendente Municipal, con C.I.Nº 2.960.616 representante legal de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, manifiesto que se ha procedido a la realización del acto de apertura con dos oferentes amparado en la Ley Nº 2051/2003 en su Art. 34 inciso c) que expresa … *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…".*----

Al respecto, viendo la urgencia que representa contar con el objeto del llamado, a través de la presente licitación de manera a dar garantías a la comunidad para transitar de manera tranquila y segura, y sobre todo considerando que las personas necesitan trasladarse de un lugar a otro en todo momento y viendo el mal estado de las calles resulta de suma urgencia agilizar los trámites del llamado, la posibilidad de una prórroga de tiempo en la construcción del empedrado representaría grandes pérdidas a la ciudadanía.----------

MUNICIPALIDAD ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA ÑONDIVE IKATU INTENDENCIA

Abg. Willian Mariano López Mora
C.I. Nº 2.960.616
Intendente Municipal